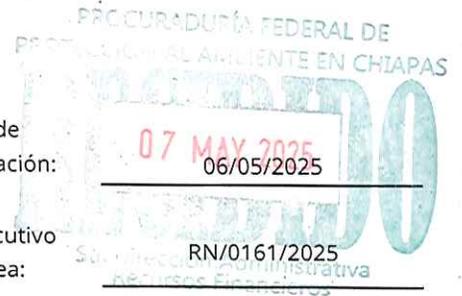




INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: 06/05/2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0161/2025

Oficina de Representación: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: _____ SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CRUZ GOMEZ LUIS ALBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____ PFPA/12/0933-2025

Periodo: _____ 28 de abril al 02 de mayo de 2025

Lugar: _____ Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR, esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

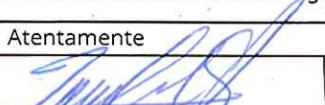
SINTESIS: Con fechas 28 de abril de 2025, en coordinación con los CC. Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Leandro Arturo Ramos Cruz, Armando Nafate Moreno, Orsue Espinoza Córdoba, Mario Antonio Bermudez Guillen, Aleccer Caballero Velasques, Mario Albero Ruiz Vera, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Deisy Hernández Bautista y Edgardo Morales Juárez, nos trasladamos de las Oficina de la ORPAYGT a la ciudad de Tapachula, Chiapas, para el día 29 de abril se participo en la reunión de trabajo en las instalaciones del Hotel Holiday inn en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, con el titular de la ORPAYGT de la PROFEPA y representantes de empresas aceiteras con la finalidad de buscar estrategias para los productores que se encuentran sus parcelas de palma dentro de la Reserva de la Biosfera la Encrucijada, levantando acta de minuta de acuerdos. el días 30 de abril de 2025, Se llevo a cabo visita de verificación de medidas correctivas en el poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, levantando el acta correspondiente y se dio inicio con la actividad de recepción de la documentación a las personas interesadas en tramitar el permiso transitorio para comercio ambulante en la Playa de Puerto Arista, actividad que se concluyo el día primero de mayo del 2025 y para el día dos de mayo se realizo recorrido de vigilancia por la zona federal para detectar ilícitos relacionado con la ocupación de la zona federal en la zona, encontrando que en un predio existe ocupación sin contar con la conseción correspondiente. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el Poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas.**

Conclusión: Se verificó las medidas aplicadas en procedimiento y se incentiva para el cumplimiento de normatividad en zofemat.

Resultados Obtenidos: Se levanto el acta de verificación, recorridos de vigilancia y personas interesadas en tramitar permisos transitorios en zofemat.

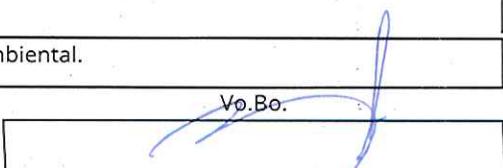
Contribución: Presencia Institucional en el lugar y aplicación de normatividad ambiental.

Atentamente


Ing. Luis Alberto Cruz Gómez

Comisionado

Vp.Bo.


Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	CUGL771105IW2	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
						DIVISA	PAQUETE			
Tonalá	Chiapas	28/04/2025	02/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100%	2,925.00
TOTAL DÍAS:				4	1			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

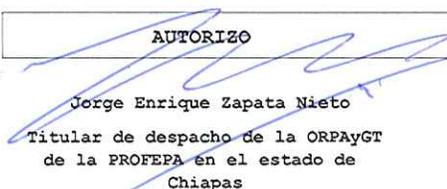
PAGO DE VIATICOS PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL RELATIVOS AL SITIO RAMSAR ES EN LOS POBLADOS EN PUERTO ARISTA Y PLAYA DEL SOL EN EL MUNICIPO DE TONALA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

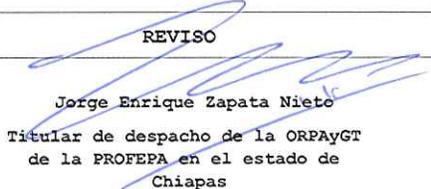
AUTORIZO



Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

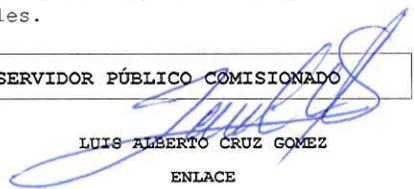
REVISO



Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO



LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/0933-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de abril del año 2025

Ing. Luis Alberto Cruz Gomez.
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el periodo del 28 de abril al 02 de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR; esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZNL'EMJ'B MABG



2025
Año de
La Mujer
Indígena